

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:		Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, jueves 20 de octubre de 2016.			ORDEN No.:	LG/1201/0119/2016		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR					NIT			
IMPRESA LA TARJETA, S.A. DE C.V.					0614-280993-102-2			
LÍNEA:		1201 PR-COMUNIDADES SOLIDARIAS SIS-FOCAP/FORTALECIMIENTO DE LAS SEDES CIUDAD MUJER USU-SASM (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA)			CLASIFICACIÓN:	SERVICIO		
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	82100000	54305	1	SERVICIO	IMPRESIÓN Y SUMINISTRO DE 96,000 HOJAS VOLANTES, CON LAS CARACTERÍSTICAS SIGUIENTES: * IMPRESAS EN PAPEL BOND BASE 20 * IMPRESIÓN A FULL COLOR; * AL TIRO Y RETIRO; * MEDIDA: 5.5 PULGADAS DE ANCHO Y 8.5 PULGADAS DE ALTO MEDIDA ABIERTA; * CON DOS CAMBIOS DE 48,000 CADA UNO. LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL PORPORCIONARÁ EL ARTE.	NO APLICA	\$ 1,300.00	\$ 1,300.00
2	82100000	54305	1	SERVICIO	IMPRESIÓN Y SUMINISTRO DE 30,000 BROCHURES, CON LAS CARACTERÍSTICAS SIGUIENTES: * IMPRESAS EN COUCHE 100 MATE; * IMPRESIÓN A FULL COLOR; * AL TIRO Y RETIRO; * MEDIDA: 16 PULGADAS x 8 PULGADAS, MEDIDA ABIERTA; * DOBLADO Y CISADO AL CENTRO. LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL PORPORCIONARÁ EL ARTE. GARANTÍA: CAMBIO DEL PRODUCTO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN.	NO APLICA	\$ 1,660.00	\$ 1,660.00
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 2,960.00


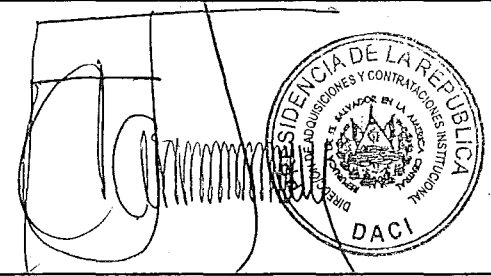
MONTO TOTAL EN LETRAS: DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE HOJAS VOLANTES Y BROCHURES, PARA DESARROLLO DE EVENTOS RELACIONADOS A LA LUCHA Y PREVENCIÓN TEMPRANA DEL CÁNCER DE MAMA DURANTE EL MES DE OCTUBRE, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LAS SEDES CIUDAD MUJER EN LOS MUNICIPIOS DE COMUNIDADES SOLIDARIAS.	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: 01255A(30-09-2016)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(S)/0119/2016

CONDICIONES GENERALES

EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 8 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * LUGAR DE ENTREGA: SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER, UBICADAS EN CALLE JOSÉ MARTÍ NÚMERO QUINCE, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/COMUNIDADES SOLIDARIAS-SIS-FOCAP (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA).

 DESIGNADO SIS-FOCAP (CM)	 Vo. Bó. DIRECTOR DACI	JEFE UFI HECHO POR: CMVdeB REVISADO POR:
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2016		